



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La necesidad de asegurar el normal desarrollo de las tareas del Área Profesorado y Concursos para el año 2014;

CONSIDERANDO:

Las múltiples tareas que se desarrollan en dicha Área, en relación a la sustanciación de concursos, inscripción a carrera docente, y gestión de los diversos trámites en relación al profesorado;

Que la misma cuenta a la fecha con dos agentes de planta permanente;

Que la Prof. Claudia Rubilar, reúne las condiciones necesarias para desempeñarse en dicha Área y hacerse cargo de las tareas que le son de su competencia;

Que asimismo la Prof. Rubilar se viene desempeñando desde Julio de 2011 como apoyo técnico a dicha Área;

Que las razones expuestas justifican la presente designación;

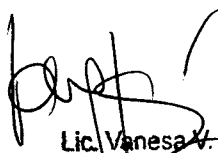
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTICULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Prof. Claudia Liliana RUBILAR**, Leg. 47836, para cumplir funciones de Apoyo Técnico-Administrativo en el Área Profesorado y Concursos de esta Facultad, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, **a partir del 01 de Abril de 2014 y hasta el 31 de marzo 2015 (con partida vacante ex-Carolina Yelicich).**

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 19 MAR 2014

RESOLUCION Nº: 188
RS


Lic. Vanesa V. LÓPEZ,
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES